



## MEMORANDO

Código Dependencia

COLDEPORTES 13-05-2019 16:46  
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE0002749 Fol:1 Anex:2 FA:2  
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 100-DIRECCIÓN / ERNESTO LUCENA BARRERO  
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO MRG.  
OBS

**2019IE0002749**



Para: Ernesto Lucena Barrero  
Director

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe Final Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión (MRG).

Respetado doctor Lucena:

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de marzo de 2019, la Oficina de Control Interno de COLDEPORTES llevó a cabo el presente seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión al corte 30 de abril de 2019, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 versión 1, la Oficina Asesora de Planeación deberá elaborar el plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución Mejora, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

Atentamente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexos:

Informe Final Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) (PDF).

Seguimiento Mapa de Riesgos Gestión corte 30-abr-19 (Excel).



Elaboró: AJMM

Revisó: James Jilbert Lizarazo Barbosa / 13-05-2019 16:46

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO  
DIRECTOR

INTEGRANTES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión (MRG).

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoria Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 22 de marzo de 2019, la Oficina de Control Interno de COLDEPORTES llevó a cabo el presente seguimiento, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe.

**OBJETIVOS:**

Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Manejo de los Riesgos de Gestión de COLDEPORTES.

**ALCANCE:**

El alcance establecido para este trabajo, contempla el período entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019.

**MARCO NORMATIVO:**

- Guía para la Administración del Riesgo, versión 3 de diciembre de 2014.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2 de agosto 2018.
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## METODOLOGÍA:

Análisis y verificación de los soportes documentales recibidos en ésta oficina del 100% de los compromisos establecidos en el Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) de COLDEPORTES de la vigencia 2019.

## RESULTADOS:

- Se mantienen las observaciones de diseño del Mapa de Riesgos de Gestión 2018 y 2019 informadas en los siguientes informes finales:
  - Auditoría Interna del Proceso Gestión Organizacional, memorando radicado 2018IE0006955 del 3 de diciembre de 2018.
  - Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión (MRG) corte 31 de diciembre de 2018, memorando 2019IE0000086 del 14 de enero de 2019.
- Como resultado del análisis de los cambios del Mapa de Riesgos de Gestión de la vigencia actual con respecto a la anterior, se identificó que en el proceso “Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica” se eliminó el riesgo “Cartera vencida de difícil recuperación” con sus respectivos controles y planes de manejo, riesgo que se ha venido materializando tal como fue comunicado en informes emitidos por la Oficina de Control Interno y en lo expuesto por el Coordinador del GIT de Financiera, en la pasada reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrada el 22 de marzo de 2019.
- Trece (13) de los cuarenta y nueve (49) riesgos identificados (26%), sus niveles de riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas, a pesar de los controles existentes.

Tabla 1 Riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas

Proceso	Cantidad Riesgos por proceso	Riesgos en Zona Alta	Riesgos en Zona Extrema	Total en Zona Alta y Extrema	Proporción
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	4	1	1	2	50%

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 3 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Cantidad Riesgos por proceso	Riesgos en Zona Alta	Riesgos en Zona Extrema	Total en Zona Alta y Extrema	Proporción
Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	10	2	3	5	50%
Altos Logros	9	2	3	5	56%
Gestión Financiera y Tesorería	4	1	--	1	25%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>48%</b>

Fuente: Mapa de Riesgos de Gestión 2019

4. Un riesgo de gestión del proceso Altos Logros, que pasa de una zona inherente de “Alta” a una zona de riesgo residual “Extrema” después de controles.
5. En lo relacionado con el seguimiento de los Planes de Manejo de los riesgos de gestión, las novedades más relevantes fueron:
  - No se recibieron los soportes documentales de la gestión reportada de veintiún (21) riesgos, lo cual no permitió validar su cumplimiento. Dichos riesgos son responsabilidad de las siguientes áreas:

Tabla 2 Dependencias sin remitir soportes

Proceso	Dependencia	Cantidad Riesgos a cargo
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	Subdirección General	4
Altos Logros	Dir. Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	5
Inspección, Vigilancia y Control	Dir. Inspección, Vigilancia y Control	1
Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica	Dir. Recursos y Herramientas del Sistema	5
Adquisición de Bienes y Servicios	GIT Contratación	2
Servicio Integral al Ciudadano	GIT Atención al Ciudadano	1

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 4 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Dependencia	Cantidad Riesgos a cargo
Gestión Documental	GIT Administrativa	1
Gestión de los Recursos Físicos	GIT Gestión Administrativa	2
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>

Fuente: Anexo 1 - Seguimiento Mapa de Riesgos Gestión corte 30-abr-19

- No se encontró evidencia de la medición de la totalidad de los indicadores de dieciséis (16) riesgos.
- No se recibieron los reportes de los resultados del seguimiento (acciones, resultado del indicador y soportes documentales) del plan de manejo de un (1) riesgo bajo responsabilidad del GIT de Centro de Ciencias del Deporte (CCD).
- El responsable del proceso de Altos Logros reportó un riesgo finiquitado al haber dado cumplimiento a la contratación de personas calificadas con conocimientos técnicos en el sector paralímpico y la adición de un riesgo. Adicionalmente modificó las fechas de los controles propuestos en el plan de manejo debido a que correspondían a la vigencia 2018.

**Nota:** La discriminación de los avances reportados, resultados de los indicadores y las observaciones de la Oficina de Control Interno, se pueden apreciar de forma detallada en el documento: Anexo 1 - Seguimiento Mapa de Riesgos Gestión corte 30-abr-19.

Se reitera que dichos resultados se basan en los soportes documentales remitidos por cada responsable a la Oficina de Control Interno.

#### **RÉPLICA:**

No se recibieron observaciones, evidencias y/o documentos que puedan desvirtuar los resultados presentados en el informe preliminar remitido a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE0002561 del 8 de mayo de 2019, por lo anterior, se mantiene en firme el contenido del informe preliminar.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 5 de 6
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### **CONCLUSIONES:**

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron debilidades en los reportes incompletos e inoportunos de los resultados del monitoreo del Mapa de Riesgos de Gestión 2019, situación que expone a la entidad a un posible incumplimiento normativo y por ende actuaciones disciplinarias.

### **RECOMENDACIONES:**

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- a) Se revise y ajuste el Mapa de Riesgos de Gestión de la vigencia 2019 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- b) Se sensibilice a la Alta Dirección y servidores en la nueva Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.
- c) Se implemente en COLDEPORTES la nueva Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 1 de agosto de 2018.
- d) Establecimiento de lineamientos y herramientas para aprobar los cambios solicitados por responsables del proceso a los mapas de riesgos y para el reporte y tratamiento de los eventos de materialización de riesgos de gestión, en la Política para la Administración del Riesgo y el Procedimiento Administración del Riesgo.
- e) Se evalúen los riesgos de gestión identificados en el Mapa de Riesgos 2019, cuyos niveles de riesgos inherente y residual se mantienen en zonas Altas y Extremas.
- f) Se reporte de manera completa y oportuna los resultados de los monitoreos del Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

### **PLAN DE MEJORAMIENTO:**

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005 versión 1, se solicita la

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 2</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-025
	<b>FORMATO</b>	Página 6 de 6
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolución Mejora, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final.

**Nota:** El plazo máximo para el cierre de cada observación el cual es de tres (3) meses.

## **JAMES LIZARAZO BARBOSA**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.

Anexos:

Anexo 1 – Seguimiento Mapa de Riesgos Gestión corte 30-abr-19.